

REGLAMENTOS TÉCNICOS KARTING F.A.I.B. 2017

REGLAMENTO TECNICO CATEGORÍA ALEVIN - INICIACION**Motor:**

IAME Parilla Puma 64 TAG versión ESPAÑA, conforme ficha técnica y reglamento RFEDA.
El embrague deberá arrastrar a partir de 3.000 r.p.m. En caso de anomalía no se autorizará la salida.

Chasis:

Con homologación de la RFEdA para las categorías ALEVÍN y CADETE, o bien conformes a las características siguientes, según Vo Bo del Comisario Técnico de la FAIB, con las siguientes características: Diámetro de los tubos del bastidor: 28 mm.

Distancia entre ejes: 950 mm.

Ancho máximo del tren trasero: 1.200 mm.

Eje trasero hueco de 30 mm. de diámetro y 5 mm. de espesor de pared. Freno trasero con mando mecánico o hidráulico.

Piezas auxiliares prohibidas las aleaciones ligeras.

Depósito de combustible extraíble y transparente, de capacidad máx. 5 litros.

Llantas :

El ancho interior sin neumáticos será de,

Delanteras: entre 110 y 115 mm.

Traseras: entre 130 y 140 mm.

Se autoriza el uso de excéntricas en las ruedas delanteras.

La FAIB podrá autorizar chasis no homologados o con homologación caducada.

Carrocería:

Obligatoria conformada por frontal parachoques, pontones laterales, parachoques posterior y carátula portanúmero, todo ello de material plástico homologado así como los soportes metálicos correspondientes

Peso mínimo: 108 kgs.

Neumáticos: Delanteros: 4.00 /10.0 - 5 traseros: 5.00 / 11.00 - 5

Marca : marca, tipo y cantidad a utilizar , a determinar en ANEXO NEUMATICOS.

CATEGORIA ROTAX MICRO MAX**Motor:**

Rotax Max MICRO, precintado por distribuidor autorizado

Se admitirán motores precintados por la FAIB conformes al Reglamento Tecnico de la Rotax Max Challenge

Peso minimo: 110 kgs.

Resto de características idénticas al Reglamento Tecnico Alevin RFEdA.

Esta categoría podrá disputarse en solitario o conjuntamente con la Categoría Alevin y/o Cadete, en función del número de inscritos según criterio del organizador y del Director de Carrera.

REGLAMENTO TECNICO CATEGORÍA CADETE

Motor:

IAME Parilla Puma 85 TAG versión España, conforme ficha técnica y reglamento RFEDA.

El embrague deberá arrastrar a partir de 3.000 r.p.m. En caso de anomalía no se autorizará la salida.

Chasis , carrocería y neumáticos:

Mismas características que la categoría Alevín.

Peso mínimo: 118 kgs.

CATEGORÍA ROTAX MINI MAX

Motor:

Rotax Max MINI , precintado por distribuidor autorizado. Se admitirán motores precintados por la FAIB conformes al Rgto Técnico de la Rotax Max Challenge.

Peso mínimo: 125 kgs.

Resto de características técnicas idénticas al Reglamento Técnico Cadete RFEdA.

Esta categoría podrá disputarse en solitario o conjuntamente con la categoría Alevín y/o Cadete y/o Rotax Micro Max en función del número de inscritos a criterio del Director de Carrera.

REGLAMENTO TÉCNICO CATEGORÍA JUNIOR

Motor:

Rotax Max Junior y IAME Parilla X30 Junior, conformes a sus respectivos Reglamentos Técnicos específicos, Rotax Max Challenge y Challenge IAME X30, con las siguientes excepciones:

Se aceptarán motores de versiones obsoletas (embrague, engranajes) pero conformes al reglamento técnico en general. La bujía y la batería son libres. El embrague deberá arrastrar a las r.p.m. indicadas en el respectivo reglamento técnico. (Rotax 4.000 r.p.m. , X30 3.000 r.p.m.)

Tras verificación previa, podrá precintarse los motores por el Delegado Técnico de la FAIB o agente autorizado.

Chasis, carrocería:

Homologados CIK-FIA según reglamento específico de la categoría (anuario CIK.FIA) El ancho máximo del tren trasero no podrá exceder 1.400 mm.

Peso mínimo: 145 kgs.

Neumáticos:

Delanteros: 4.50 /10 - 5 traseros: 7.10 / 11 – 5

Marca: marca, tipo y cantidad a utilizar , a determinar en ANEXO NEUMATICOS.

REGLAMENTO TECNICO CATEGORÍA SENIOR

Motor:

Rotax Max o IAME Parilla X30 versión senior, conformes a sus respectivos reglamentos específicos de la Challenge Rotax Max o Challenge IAME X30, con las siguientes excepciones:

Se autorizan motores de versiones obsoletas (embrague, engranajes) pero conformes a su respectivo Reglamento Técnico específico en general.

La bujía y la batería son libres. El embrague deberá arrastrar a las r.p.m. Indicadas en el respectivo Reglamento técnico específico (Rotax 4.000 r.p.m. , X30 3,000 r.p.m.). Tras verificación previa, podrá precintarse los motores por el la FAIB o agente autorizado.

Chasis:

Homologados CIK-FIA según reglamento específico de la categoría (anuario CIK.FIA) El ancho máximo del tren trasero no podrá exceder 1.400 mm.

Carrocería y neumáticos:

Mismas características que la categoría junior

Peso mínimo:

Motor:

X30 ---162 kgs.

Rotax Max Evo --- 162 kgs.

Rotax Max Pre Evo --- 155 kgs.

REGLAMENTO TÉCNICO CATEGORIA KZ2

Motor:

Homologados CIK.FIA según reglamento específico de la categoría (anuario CIK-FIA)

Chasis:

Homologados CIK-FIA según reglamento específico de la categoría (anuario CIK-FIA) El ancho de la vía trasera no podrá exceder de 1.400 mm.

Carrocería, neumáticos:

marca, tipo y cantidad a utilizar , a determinar en ANEXO NEUMATICOS.

Peso mínimo:

175 kgs.